

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORICORP S.A

En Milagro, a los 20 días del mes de enero de 2014 a las once horas cinco minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado vía al km.26 , se reúnen los accionistas de la Compañía ORICORP S.A, comprendiendo con un capital pagado de 1600 dólares , quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente , la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- SERRANO NOBOA EMILIO GUSTAVO**, por sus propios derechos;**2.- SOLIS BELTRAN GLADIS AMADA**, por sus propios derechos; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora SOLIS BELTRAN GLADIS AMADA en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El presidente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

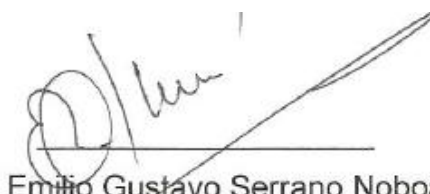
Se inicia el trámite de orden del día:

1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2013;

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros.
- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Solís Beltrán Gladis Amada
C.C:1200774410
Accionista


Emilio Gustavo Serrano Noboa
C.C: 0902846492
Accionista